



Referencia:	2023/22455B
Procedimiento:	Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	

DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Expte. Núm. AYAL-2023000109 (C-78/23)
PRR/dgt

ANUNCIO CONVOCATORIA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS DE SALVAMENTO, SOCORRIMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA 2024

PROCEDIMIENTO ABIERTO (TRES SOBRES). LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

MODALIDAD DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN: NO PRESENCIAL CON UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.

D. Fernando Gómez Garrido, Presidente de la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación para la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE SALVAMENTO, SOCORRIMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA 2024

HACE SABER: Para general conocimiento que el próximo día 8 de febrero de 2.024 (jueves), a las 13:00 horas, tendrá lugar una sesión de la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación para la adjudicación de la contratación antes mencionada, que se celebrará **A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS** con el siguiente orden del día:

1º.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la presente convocatoria.

2º.- Aprobación del acta de la mesa de contratación de fecha 15 de enero de 2.024.

3º.- Dar cuenta del informe técnico sobre 2.- Documentación relativa a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor de fecha 25/01/2.024.

4º.- Apertura del Sobre TRES.- Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Justificación de la celebración a distancia de la presente sesión: La sesión de la Mesa de Contratación antes indicada se celebrará A DISTANCIA UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen



Jurídico del Sector Público que se aplica con carácter subsidiario al presente procedimiento de adjudicación en virtud de la Disposición Final 4ª de la LCSP.

Medios electrónicos a utilizar: El medio electrónico que se empleará para la celebración a distancia de la presente sesión será el de videoconferencia, concretamente la **solución de reuniones MICROSOFT TEAMS de OFFICE 365, en su modalidad de “reunión on line”** .

El citado medio electrónico es compatible con los exploradores Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari. Además, TEAMS está disponible para los Sistemas Operativos Windows 32 y 64 bits, MacOS, Linux, iOS y Android.

Asistencia de licitadores: Dado que en virtud de lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladores de la contratación de referencia en la presente sesión está prevista la celebración de un acto público, con el fin de garantizar la asistencia a los licitadores que lo deseen, con esta misma fecha se les notificará por la Dirección de Contratación a todos y cada uno de ellos, a través de la herramienta “Mensajes” de la plataforma de licitación electrónica de la que dispone este Ayuntamiento o, de no ser posible, por correo electrónico, las indicaciones precisas para puedan asistir a la sesión.

Asistencia de público en general: Los terceros que deseen asistir al acto público que se celebrará durante el desarrollo de la reunión y no tengan la condición de interesados en el expediente, deberán dirigir un correo electrónico a la dirección de correo electrónico serviciodecontratacion@aytoalmeria.es haciendo constar en el asunto SOLICITUD DE PÚBLICO PARA ASISTENCIA A MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DE EXPEDIENTE (C-78/23.). En el texto de mensaje deberán indicar el nombre del contrato mencionado en el encabezamiento de este anuncio, la fecha y hora de la sesión de la mesa, su nombre y apellidos y su número de DNI, dirección de correo electrónico a la que se cursará la invitación para unirse a la reunión y un teléfono de contacto. En contestación a su solicitud, la Dirección de Contratación le remitirá por correo electrónico las instrucciones para unirse a la reunión on line de MICROSOFT TEAMS. La solicitud debe formularla como mínimo 24 horas antes de la celebración de la sesión.

En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Fernando Gómez Garrido